

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCI

PACHUCA DE SOTO, DICIEMBRE 1o. DE 1958

NUM. 46

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-4197

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., octubre 30 de 1958.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los puntos de Acuerdo del H. Congreso Constitucional del Estado.

El H. XLII Congreso Constitucional del Estado, en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda.

Primero.—Se aprueban los Presupuestos del Municipio de Huautla, Hgo., a fin de que surtan sus efectos efectos en dicho lugar el próximo ejercicio fiscal de 1959, con las siguientes modificaciones:

I.—El concepto para establecimientos comerciales que señala el Plan de Arbitrios, únicamente debe ser aplicado a los establecimientos comerciales que limitadamente enumeran los artículos 4o. y 5o. del Decreto No. 3 de 30 de abril de 1954.

II.—La venta de ganado de pie, extracción de ganado vacuno, caballar y porcino y tránsito del mismo, no puede ser gravado por impuesto o derecho municipal alguno, por no autorizarlo la Ley de Hacienda Municipal vigente o alguna de las relativas.

III.—Por el registro de nacimiento, o matrimonio celebrados en las Oficinas Municipales dentro del término de Ley, son absolutamente gratis y únicamente se cobrará la presentación extemporánea de nacimiento y la presentación y verificación de matrimonio a domicilio o con dispensa de publicaciones. Fuera de estos dos casos, estos conceptos no causarán gravamen alguno.

SUMARIO:

5-4197.—Puntos de acuerdo del H. Congreso local aprobando el Presupuesto del Mpio. de Huautla, Hgo., que deberá regir el año próximo.—281

5-4198.—Puntos de acuerdo del H. Congreso local, aprobando los Presupuestos de los Municipios de Mineral de la Reforma, Tlpcayuca y Santiago de Anaya, Hgo.—282.

5-4199.—Puntos de acuerdo del H. Congreso local, aprobando el Presupuesto del Municipio de Calnali Hgo.—282.

Avisos Judiciales y Diversos.—282 a 284.

IV.—Carece de la noticia que fija la fracción 1a. del Artículo 62 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, relativa al ingreso registrado en el primer semestre del Ejercicio Fiscal anterior a que se refiere el Plan de Arbitrios que se somete a la consideración del H. XLII Congreso Constitucional del Estado.

Segundo.—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan de los documentos que se aprueban.

Tercero.—Transcribese al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, supliéndole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., a 14 de octubre de 1958.—Dip. Srío.,
ARTURO MENDOZA LOPEZ.—Dip. Srío., ANATOLIO ROMERO TREJO.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Director Gral., LIC. JORGE QUIROZ SANCHEZ.—
Rúbrica.

C.C. para el C. Contador General del Edo.—Edificio.

5-4198

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., octubre 30 de 1958.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

P R E S E N T E .

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los puntos de Acuerdo del H. Congreso Constitucional del Estado.

El H. XLII Congreso Constitucional del Estado, en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueban los Presupuestos de los Municipios de Mineral de La Reforma, Tolcayuca y Santiago de Anaya, Hgo., a fin de que surtan sus efectos en dichos lugares el próximo ejercicio fiscal de 1959.

Segundo.—Debidamente legalizado remítase al C. Contador General del Estado el tanto que le corresponda del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribese al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 14 de octubre de 1958.—Dip. Srío., ARTURO MENDOZA LOPEZ.—Dip. Srío., ANATOLIO ROMERO TREJO.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, LIC. JORGE QUIROZ SANCHEZ.—Rúbrica.

C.C. para el C. Contador General del Edo.—Edificio.

5-4199

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., octubre 30 de 1958.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

P R E S E N T E .

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los puntos de Acuerdo del H. Congreso Constitucional del Estado.

El H. XLII Congreso Constitucional del Estado,

en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda.

Primero.—Se aprueban los Presupuestos del Municipio de CALNALI, HGO., a fin de que surtan sus efectos en dicho lugar el próximo ejercicio fiscal de 1959, con las siguientes modificaciones:

I.—Los Ingresos registrados en el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal ascienden a la cantidad de \$13,619.69, elevándose el Plan de Arbitrios para el próximo ejercicio fiscal a la cantidad de 38,237.00, misma que es sumamente elevada en relación con el ingreso del primer semestre.

II.—La introducción o extracción de artículos de cualquier naturaleza que figuran en la tarifa relativa al Plan de Arbitrios, no es de aprobarse por no autorizarlo la Ley de Hacienda Municipal vigente o alguna de las relativas.

Segundo.—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan de los documentos que se aprueban.

Tercero.—Transcribese al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto pre-inserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 14 de octubre de 1958.—Dip. Srío., ARTURO MENDOZA LOPEZ.—Dip. Srío., ANATOLIO ROMERO TREJO.—Rúbricas.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director Gral., LIC. JORGE QUIROZ SANCHEZ.—Rúbrica.

C.C. para el C. Contador General del Edo.—Edificio.

SECCION DE AVISOS
JUDICIALES

5-4258

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

DAVID y ABUNDIO JUAREZ AMADOR, promueven este Juzgado, diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de propiedad por

prescripción positiva, de una finca urbana, ubicada Barrio Abajo esta ciudad, empadronada nombre María de Jesús Juárez.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado para conocimiento quienes se crean con derecho, colindancias obran expediente respectivo.

Huejutla, Hgo., 29 de septiembre de 1958.—El Secretario, JUAN ARELLANO V.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, octubre 1o. de 1958.—Recibido, noviembre 8 de 1958.

5-4436

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

FERNANDO ZUÑIGA MORENO, promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado CHARCON, ubicado Ranchería Cebolletas, Municipio Alfajayucan, este Distrito. Medidas y linderos constan expediente 165-958 este Juzgado. Empadronado a nombre del mismo.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes a la última publicación, que se hará tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico La Región y parajes públicos de Alfajayucan, y esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 13 de 1958.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 21 de 1958.—Recibido, noviembre 22 de 1958.

5-4438

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOLCAYUCA, HGO.

A V I S O

Encuéntrense en esta oficina calidad mestrencos, acémila y burra colores y fierros constan en expediente respectivo; valores en \$600.00.

Publíquese tres veces Periódico Oficial Estado, efectos Artículo 852 Código Civil.

Tolcayuca, Hgo., 19 de noviembre de 1958.—El Presidente Municipal, MANUEL ESPINOSA OROPEZA.—Rúbrica.

3-2

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 19 de 1958.—Recibido, noviembre 22 de 1958.

5-4401

JUZGADO CONCILIADOR
AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

E D I C T O

FELIPE ESCAMILLA ROSALES, promueve ante este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción sobre predio urbano denominado SOLAR, ubicado en esta Población, empadronado fiscalmente a nombre de Jovita Rosales, finada. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Ruta, de la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo., conocimiento interesados.

Agua Blanca de Iturbide, Hgo., a 8 de octubre de 1958.—El Secretario del Juzgado, EFREN GONZALEZ.—Rúbrica.

2-2

Recaudación de Rentas.—Agua Blanca de Iturbide, Hgo.—Derechos enterados, octubre 18 de 1958.—Recibido, noviembre 24 de 1958.

5-4415

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Décimo quinto día hábil después última publicación Periódico Oficial del Estado celebrárase Primera Almoneda este Juzgado Lote Número Dos del Rancho San José de este Municipio, medidas y colindancias obran expediente respectivo, en juicio ejecutivo mercantil sigue SERAFIN H. LIRA contra EUSTOLIO HUAZO. Será postura legal cubra dos tercios de \$3,400.00, dadas de contado valor pericial. Expídesese publicación Periódicos Oficial del Estado y Renovación se editan Ciudad Pachuca, Ruta esta ciudad y lugares públicos por dos veces consecutivas de 7 en 7 días. Convócase postores.

Tulancingo, Hgo., 7 noviembre 1958.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 10 de 1958.—Recibido, noviembre 24 de 1958.

5-4406

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPETITLAN, HGO.

A V I S O

Encuéntrense poder esta Presidencia Municipal calidad mestrencos cuatro potros, dos yeguas, señas obran expediente respectivo, valuados \$350.00.

Publíquese dos veces Periódico Oficial del Estado, efectos Artículo 852, Código Civil.

Tepetitlán, Hgo., a 15 de noviembre de 1958.—El Presidente Municipal, ROBERTO CHAVEZ R.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Tepetitlán, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 15 de 1958.—Recibido, noviembre 25 de 1958.

5-4411

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

A V I S O

SIMEON CORONA IBARRA, promueve diligencias Información Testimonial, adquirir prescripción positiva, predio rústico denominado MOTHO, ubicado Fitzhí barrio Maye esta Cabecera, perteneció finado Ignacio Corona, medidas y linderos obran expediente respectivo.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlo dentro tres días siguientes única publicación este aviso en Periódicos Oficial Estado y Región esta ciudad, parajes públicos costumbre y lugar ubicación predio.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.—Ixmiquilpan, Hgo., a 3 de mayo de 1958.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 3 de 1958.—Recibido, noviembre 25 de 1958.

5-4412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

ZEFERINO RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predios rústicos denominados Mayorazgo y Puerto Blanco, ubicados Pueblo San Miguel Tlazintla, Municipio de Cardonal, pertenecieron finados Delfino Avalos y Delfina Daniel Vda. de Avalos, medidas linderos obran expediente respectivo.

Convócanse personas créanse derecho dichos predios, pasen deducirlo tres días siguientes después única publicación presente edicto Periódicos Oficial del Estado y La Región, editanse ciudad Pachuca y esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., octubre 30 de 1958.—El Secretario Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 5 de 1958.—Recibido, noviembre 25 de 1958.

5-4413

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

CATARINA MARTIN, promueve Información Tes-

timonial Adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre predios rústicos denominados Bimbalete, Zapote, Zapote y Pedregal, ubicados Barrio Maye esta Cabecera, registrados nombre finados Angela y Cornelio Martín, medidas linderos obran expediente respectivo.

Convócanse personas créanse derecho dichos predios, pasen deducirlo tres días siguientes única publicación presente edicto Periódicos Oficial Estado y La Región, editanse ciudad Pachuca y esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., a 30 de octubre de 1958.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 5 de 1958.—Recibido, noviembre 25 de 1958.

5-4417

JUZGADO CONCILIADOR
HUAUTLA, HGO.

A V I S O

SILVIANO LEINES MOJICA, promueve ante este Juzgado Conciliador, diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva, predio urbano ubicado esquina Plaza Constitución y Avenida Veracruz esta población cuyas medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación Pachuca, cumplimiento Ley.

Huautla, Hgo., 4 de septiembre de 1958.—El Juez Conciliador Propietario, JOSE N. TERAN CASTAÑEDA.—Rúbrica.

3-1

Recaudación de Rentas.—Huautla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1958.—Recibido, noviembre 25 de 1958.

5-4402

JUZGADO CONCILIADOR
AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

E D I C T O

MANUELA JARILLO CRUZ, promueve ante este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción sobre el Predio Rústico denominado SOLAR, ubicado en la Ranchería de San Martín perteneciente a este Municipio; empadronado fiscalmente nombre de Leovigildo Jarillo, finado. Medidas y colindantes constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, conocimiento interesados.

Agua Blanca de Iturbide, Hgo., a 18 de octubre de 1958.—El Secretario del Juzgado, EFREN GONZALEZ.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Agua Blanca de Iturbide, Hgo.—Derechos enterados, octubre 22 de 1958.—Recibido, noviembre 25 de 1958.